

6 p 05 FEB 2025

EXPEDIENTE N° 1611

HORA: 10:39 FIRMA: [Signature]

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUMILLA: Solicito se me otorgue subsidio por luto y sepelio

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

PAULINO MAMANI MAMANI identificado con DNI N° 01288157, director designado de la IEP. N° 70 240 de Sanquira, con domicilio en la Av. Micaela Bastidas N° 111 de la ciudad de Yunguyo, del distrito y provincia de Yunguyo, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo fallecido mi señora madre doña DOMITILA MAMANI DE MAMANI el día lunes 27 de enero del año 2025, Es que solicito se me otorgue el subsidio por luto y sepelio en mi condición de director designado en la IEP. N° 70240 de Sanquira, de acuerdo al artículo 41, literal q) de la Ley 29944 – Ley de Reforma Magisterial – que indica *“Los profesores tienen derecho a”: “q) Percibir subsidio por luto y sepelio, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley”*. Asimismo, el artículo 62 de la Ley 29944 – Ley de Reforma Magisterial – que indica *“El profesor tiene derecho a subsidio por luto y sepelio al fallecer su cónyuge o conviviente reconocido judicialmente, padres o hijos. Si fallece el profesor, su cónyuge, hijos, padres o hermanos, en esa prelación y en forma excluyente, tienen derecho al subsidio”*.

Para lo cual adjunto a la presente los siguientes documentos:

- *Certificado de defunción general*
- *Acta de defunción*
- *Copia del DNI de la fallecida*
- *Copia del DNI del declarante*

POR LO EXPUESTO:

A usted ruego acceder a mi petición por ser de justicia

y legal.

Atentamente,

Yunguyo, 05 de febrero del 2025.

PAULINO MAMANI MAMANI
DNI N° 01288157

